



OFICINA ESPA駉LA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPA駉A



(11) Número de publicación: **1 069 375**

(21) Número de solicitud: **U 200802476**

(51) Int. Cl.:

A45D 19/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **02.12.2008**

(71) Solicitante/s: **José Luis José Chafer**
Camino de la Coma, s/n
46220 Picassent, Valencia, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.03.2009**

(72) Inventor/es: **José Chafer, José Luis**

(74) Agente: **Ungria López, Javier**

(54) Título: **Dispositivo protector para las orejas.**

ES 1 069 375 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo protector para las orejas.

Objeto de la invención

La presente, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo protector para las orejas, previsto concretamente para constituir un medio que impida el manchado de las orejas de una persona, durante la aplicación de un tinte en su cabello.

El objeto de la invención es conseguir una perfecta adaptación y ajuste del protector sobre la oreja y, sobre todo, permitir la respiración del conducto auditivo así como conseguir unas óptimas condiciones de audición que normalmente se ven reducidas por el obstáculo que supone el propio protector.

Antecedentes de la invención

Como es sabido, el teñido del cabello o la aplicación de determinados acondicionadores, lleva consigo el manchado de la zona de la cabeza limítrofes para el propio cabello, y entre esas zonas se encuentran las orejas, cuyo manchado resulta inevitable teniendo en cuenta que éstas sobresalen y están situadas en una zona entrante del cabello.

Evidentemente, los productos utilizados en las operaciones de tinte y acondicionamiento del cabello incorporan productos químicos que no es conveniente que entren en contacto con la oreja, en primer lugar por higiene y, además, porque pueden penetrar en el conducto auditivo y producir efectos nocivos en el usuario.

Para intentar solventar ese problema, en el Modelo de Utilidad español U 9203428 se describe un protector de orejas que está constituido por una especie de funda laminar de plástico desechable, con la configuración adecuada a la de la oreja para disponerse sobre ésta cubriendola en su totalidad. La embocadura de esa especie de funda constitutiva del protector presenta su borde elástico para adaptarse a la parte inicial o base de la oreja.

Pues bien, el protector descrito en ese U 9203428, si bien cumple en parte la función para la que ha sido previsto, es decir, evitar que la oreja se manche con el tinte, sin embargo presenta un serio inconveniente consistente en que al ser de plástico y ajustarse a la oreja no permite la respiración del conducto auditivo, a la vez que impide o se ve disminuida la audición por parte del usuario. Además, al presentar el borde elástico en la embocadura del protector, se produce un fruncido de dicho borde originando entrantes y salientes que establecen pasos para permitir la entrada del producto de teñido o acondicionador, produciéndose un manchado de la zona de la base o inicio de la oreja.

Descripción de la invención

El dispositivo objeto de la invención constituye un protector basado en el referido anteriormente, pero incluyendo unas innovaciones mediante las que se solucionan los problemas e inconvenientes comentados.

En tal sentido, el dispositivo protector propiamente dicho, constituyéndose a partir de una especie de funda laminar de plástico desechable u otro material impermeabilizado, presenta la particularidad de que la funda establece un volumen regular de configuración preferentemente elíptica, permitiendo el alojamiento de la totalidad de la oreja, sin que el sentido de colocación de la funda o protector importe.

Por otro lado, y como característica fundamental

de la invención, se ha previsto que la funda presente una zona central afectada de microperforaciones, estando localizada esa zona de manera tal que quede enfrentada al conducto auditivo cuando se aplica dicha funda o protector sobre la oreja.

Además, la adaptación de la embocadura del protector a la base o inicio de la oreja se efectúa mediante una banda a modo de anillo que evita la formación de pliegues e impide por lo tanto el paso de producto hacia el interior, por lo que no se producirá el manchado de esa parte o inicio de la oreja.

En cuanto a las microperforaciones, las mismas permiten la respiración del conducto auditivo y además mejoran las condiciones de audición del usuario durante las operaciones de tinte y tratamiento del cabello.

En una variante de realización del dispositivo protector, se ha previsto que éste presente en su parte posterior una embocadura abierta inferiormente, a modo de "U" invertida, permitiendo con ello su colocación por deslizamiento en vertical sobre la oreja, colaborando en la sujeción y colocación un elemento que pueda o no ser elástico y que se corresponde con el borde o perímetro de esa abertura, todo ello proporcionando una zona inferior de respiración de la cavidad en la que queda ubicada precisamente la oreja, estando igualmente dotada de las microperforaciones sobre la zona enfrentada al conducto auditivo.

En cualquier caso, el dispositivo protector, además de permitir una respiración del conducto auditivo y mejorar las condiciones de audición del usuario, consigue mejorar igualmente las condiciones de aislamiento tras la colocación del mismo sobre la oreja, eliminando posibles humedades sobre dicha oreja, así como las sudoraciones de la zona, debido a un aislamiento total de ésta, lo que no se consigue mediante los protectores conocidos ni con el descrito en el apartado antecedentes de la invención.

Breve descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en base a los cuales se comprenderán más fácilmente las innovaciones y ventajas del dispositivo protector de orejas realizado de acuerdo con el objeto de la invención.

Figura 1.- Muestra una vista en alzado lateral del dispositivo protector realizado de acuerdo con el objeto de la invención.

Figura 2.- Muestra una vista en perspectiva posterior del mismo dispositivo representado en la figura anterior.

Figura 3.- Muestra una vista en perspectiva posterior en una alternativa de realización del dispositivo protector de la invención.

Descripción de la forma de realización preferida

Como se puede ver en las figuras referidas, el dispositivo protector de orejas objeto de la invención, se constituye mediante un cuerpo (1) de configuración elíptica, de naturaleza impermeable, preferentemente de plástico, y desechable, determinando una cavidad de volumen regular destinada a albergar una oreja y cubrir la totalidad de ésta para evitar su manchado en las operaciones de acondicionamiento y teñido del cabello del usuario. Dicho cuerpo del protector (1) establece posteriormente una embocadura a través de la cual se acopla sobre la oreja, adaptándose y cerrándo-

se el contorno de la base de ésta mediante una banda a modo de anillo (2) previsto en correspondencia con el borde o perímetro de la comentada embocadura, protegiendo la oreja contra el producto del tinte o acondicionador del cabello, así como evitando la penetración del producto a través de la zona de acoplamiento del anillo (2) sobre la base o inicio de la oreja sobre la que se ajusta.

En una zona aproximadamente intermedia del cuerpo (1) del protector, se ha previsto una pluralidad de microperforaciones (3), quedando situada dicha zona de microperforaciones enfrente al conducto auditivo, cuando el cuerpo protector (1) se acopla sobre la oreja correspondiente, con el fin de permi-

5 tir la respiración del conducto auditivo y mejorar la audición del usuario.

En la figura 3 se muestra una variante de realización del dispositivo protector, en el que el cuerpo (1') del protector propiamente dicho, constituido en el mismo material y configuración elíptica de volumen regular, con la misma zona de microperforaciones (3), presenta la particularidad de que posteriormente está afectado de una abertura (4) en "U" invertida, es decir, abierta hacia abajo, complementada perimetralmente con un elemento (5), elástico o no, como elemento de sujeción para permitir el acoplamiento por deslizamiento en vertical hacia abajo del cuerpo (1') sobre la oreja.

10

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo protector para las orejas, que constituyéndose mediante un cuerpo laminar desechable de material impermeabilizado y con una configuración adaptable a la oreja, mediante la colocación de aquél a través de una embocadura establecida posteriormente en el cuerpo, todo ello para evitar que la oreja sea manchada durante las operaciones de tinte y/o acondicionamiento del cabello, se **caracteriza** porque el cuerpo (1 ó 1') del protector propiamente dicho, está afectado de una pluralidad de microporaciones (3) en correspondencia con una zona que queda situada enfrentadamente al conducto auditivo del usuario, cuando dicho cuerpo (1 ó 1') se acopla adaptadamente sobre la oreja.

2. Dispositivo protector para las orejas, según reivindicación 1, **caracterizado** porque el cuerpo (1 ó

5 1') presenta una configuración elíptica de volumen regular.

10 3. Dispositivo protector para las orejas, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque sobre el borde de la embocadura del cuerpo (1) del protector, se ha previsto una banda o anillo (2) de ajuste sobre la base o inicio de la oreja para evitar la penetración del producto de tinte o de acondicionamiento del cabello.

15 4. Dispositivo protector para las orejas, según reivindicaciones 1 y 2, **caracterizado** porque la embocadura posterior del cuerpo (1') del protector está determinada por una abertura (4) en "U" invertida, abierta inferiormente, sobre cuyo contorno se ha previsto un elemento (5) elástico o no, para sujeción y para permitir el acoplamiento por deslizamiento descendente en vertical sobre la correspondiente oreja.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

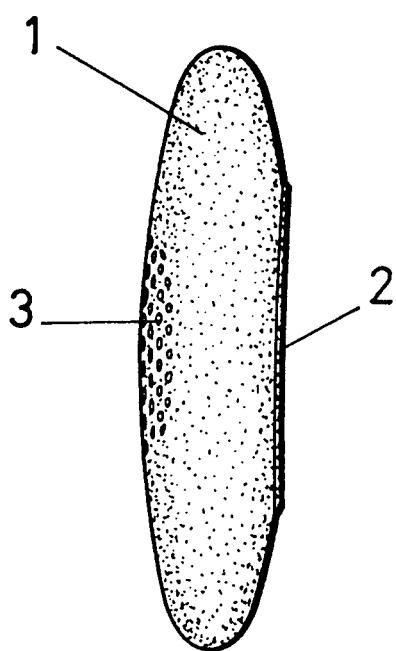


FIG. 1

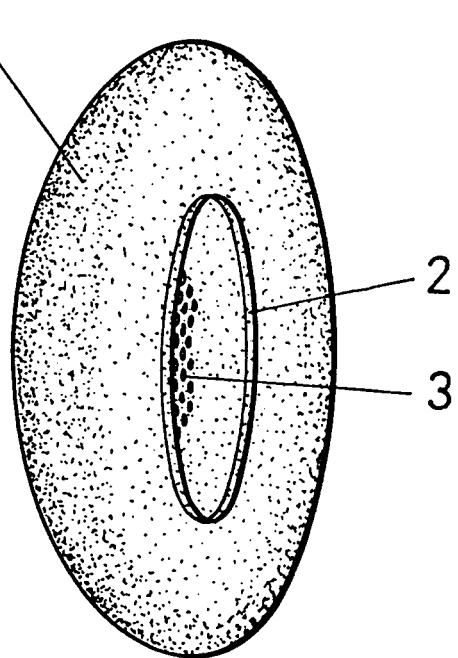


FIG. 2

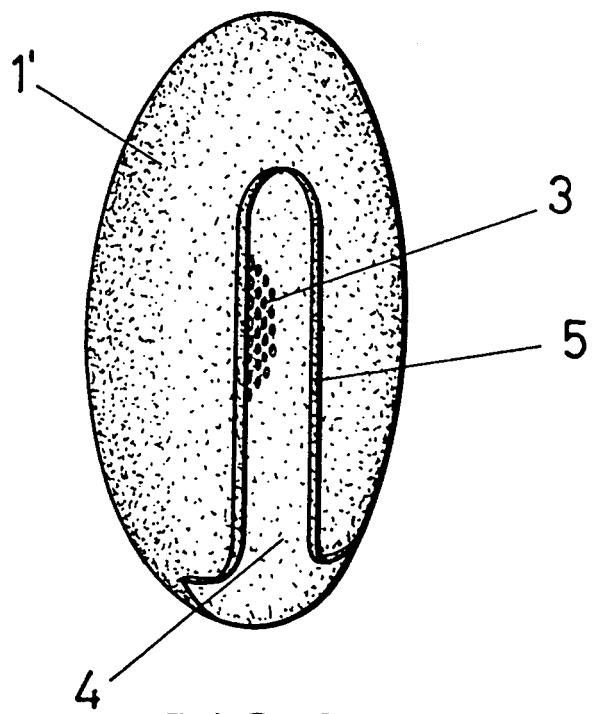


FIG. 3